

Concurso

Apoyo a las publicaciones con el sector socioproductivo 2026

1. Antecedentes

La Facultad de Ciencias de la Ingeniería (FCI), en su **Plan Estratégico 2027**, declara formalmente el eje estratégico de “**Investigación, Desarrollo, Innovación y Creación Artística**”, cuyo objetivo central es mejorar el impacto en la solución de problemas del sector público y privado mediante el incremento de las capacidades en **Investigación, Desarrollo, Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica (IDIETT)** de la macrounidad.

En este contexto, la **Oficina de I+D de la FCI**, como unidad responsable del seguimiento de estos indicadores, impulsa el presente instrumento para operacionalizar estas metas, incentivando la productividad científica de excelencia y asegurando que la generación de conocimiento esté directamente vinculada a las necesidades del entorno socioproductivo.

2. Objetivos del Instrumento

- Incrementar la productividad científica de los académicos/as de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería (FCI), con foco en miembros del Claustro del Doctorado y académicos con potencial de ingreso al mismo.
- Incentivar publicaciones que deriven de contratos de I+D, proyectos FONDEF, FIC o CORFO, o que demuestren una colaboración directa con el sector socioproductivo.

3. Público objetivo y elegibilidad

Podrán postular miembros de la comunidad FCI-UACH que cumplan con al menos uno de los siguientes perfiles:

- **Miembros del claustro** del programa de Doctorado o de algún programa de Magíster de la Facultad.
- **Académicos/as con potencial de jerarquización/acreditación** que requieran fortalecer su productividad para integrar el claustro de Doctorado.
- **Estudiantes de postgrado (Doctorado/Magíster)**, siempre que cuenten con el patrocinio de un académico de la FCI como coautor principal.

4. Requisitos de la publicación

Para asegurar la calidad y el alineamiento estratégico, las publicaciones deben:

- Estar aceptadas, en proceso de publicación o publicadas recientemente (abril 2026 en adelante) en revistas **WoS (Q1 o Q2)**.

- El artículo debe declarar explícitamente la procedencia de los datos o el caso de estudio de una colaboración industrial o un proyecto de I+D aplicada (ej. validación de prototipos en entorno real).

5. Financiamiento y Gastos Elegibles

El monto máximo por adjudicación es de **\$2.000.000**. Los fondos podrán utilizarse para:

- Pago de **Article Processing Charges (APC)** en revistas de acceso abierto.
- **Insumos menores** necesarios para experimentos de validación final requeridos por los revisores (Peer Review).
- Inscripción en **conferencias de alto impacto** (Core A o similar) si la publicación es un "Full Paper".

6. Matriz de evaluación (Puntaje de 1 a 5)

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por la Oficina I+D de la FCI, según los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación	Puntaje 1-2 (Bajo)	Puntaje 3-4 (Medio)	Puntaje 5 (Óptimo)
Calidad de la Revista	40%	1 pts: Aceptado en revista WoS Q3 o Q4	3 pts: Aceptado en revista WoS Q2 .	5 pts: Aceptado en revista WoS Q1 .
Impacto en el Claustro	40%	<p>2 pts: Académico/a que ya pertenece al Claustro (contribuye a la mantención de indicadores, pero no al crecimiento del cuerpo docente).</p> <p>1 pt: Otros académicos de la facultad sin vinculación al postgrado.</p>	<p>4 pts: Académico/a FCI con potencial de claustro a mediano plazo.</p> <p>3 pts: Estudiantes de Doctorado/Magíster con patrocinio docente de Claustro FCI.</p>	5 pts (Prioridad Alta): Académico/a FCI que cumple con todos los requisitos de productividad para ingresar al claustro, excepto por esta publicación (cierre de brecha).
Vínculo Socioproductivo	20%	<p>2 pts: Investigación aplicada con potencial de transferencia, pero sin contraparte activa identificada.</p> <p>1 pt: Investigación básica con mención marginal al sector socioproductivo.</p>	<p>4 pts: El artículo reporta validación en entorno real o relevante (TRL 5 o superior).</p> <p>3 pts: El artículo declara explícitamente el uso de casos de estudio o datos de una empresa específica bajo convenio.</p>	5 pts: El artículo incluye coautoría con una contraparte industrial y declara financiamiento externo previo (Contratos I+D, FIC, etc.).

7. Procedimiento de Postulación

7.1. Postulación

El postulante deberá completar el **Formulario de postulación único** y enviar la documentación obligatoria dentro de los plazos indicados. El postulante podrá descargar el formulario desde el sitio web de la Facultad de Cs. De la Ingeniería, o bien solicitarlo al director/a de instituto correspondiente.

7.2. Documentación obligatoria

Enviar la siguiente documentación a investigacionfci@uach.cl según los plazos establecidos en el apartado 8 de las presentes bases:

1. Copia del artículo.
2. Carta de aceptación de la editorial (si aplica).
3. Formulario de postulación

7.3. Adjudicación y notificación

Tras la validación técnica y el cumplimiento de los criterios de la matriz de evaluación (Ítem 5), se notificará al académico/a la adjudicación del fondo mediante correo electrónico institucional.

7.4. Ejecución

La ejecución presupuestaria contará con el soporte técnico y administrativo de la Oficina de I+D, financiándose a través del proyecto Ingeniería 2030 (ANID código ING2430003). Dicho proceso se llevará a cabo en estricto cumplimiento de los procedimientos internos y normativas vigentes de la Universidad Austral de Chile.

8. Plazos

Etapa	Ciclo I (Abril - Junio)
Lanzamiento y Difusión	06 de abril
Cierre de Postulaciones	15 de junio
Evaluaciones	15- 29 de junio
Notificación de adjudicación	30 junio
Gestión de pagos	Julio

9. Consultas

Toda consulta debe ser dirigida al correo investigacionfci@uach.cl